

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.894

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO, LA CORRESPONDENCIA Y GROS DE DISTRIBUCION A P. LAS HERAS, CANALEJAS, 54. SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

SORIA.—Miércoles 23 de Abril de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.50 PYAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—SE MERECE SUERTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.ª
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4. SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y generada elaborada en la casa de la Virgen del Carmen
más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

PERELLO Y C.ª
Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con uniones precisas, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remachar.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trapillones, válvulas de peso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.ª

Sanatorio "Villa Ascensión," MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

LA CLINICA DENTAL
de
Don Pedro Justus
y la
Peluquería de Cuevas
ha trasladado el número 47 de la calle de Canalejas.
frente al comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendio.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINICO LEDESMA.

Basilio Giménez
Médico de la Estación Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstica por medio de los Rayos X.—Análisis de espíritus, sangre, orina, etc.—Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Canalejas, 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

AGRIDULCE

No pretendemos rectificar absolutamente una palabra de los kilómetros de líneas que se han escrito, se escriban y se escribirán respecto a los derechos que corresponden a todos los que trabajan y a cuantos forman parte de la Sociedad.

El obrero tiene derecho a trabajar las menos horas posibles y a ganar buenos jornales. Hay que borrar esas odiosas diferencias que dividen la humanidad en clases denominadas baja, media y alta, imponiendo en todas el derecho a la vida buena, bonita y barata.

El funcionario, el comerciante, el industrial y los profesionales de modestos recursos económicos tenemos derecho, si señor, derecho indiscutible, a sostener con decencia la posición que en el mundo ocupamos y hay que borrar esa tortura tan lastimosa del «quiero y no puedo», porque aspiramos a rivalizar en presentación con los ricos y no podemos conformarnos percibiendo ingresos a la pobre. Salimos muy «majos» a la calle, nos damos postín de potentados y la procesión va por dentro, ya que los ingleses son, a veces, comidos, y el Peñón de Gibraltar, que a cada español de la sufrida clase media nos mortifica, se ha hecho soportable por fuerza de la costumbre; pero es una espina que en estos tiempos de renovación y de progreso exacerba el dolor y conviene curarlo radicalmente.

El rico el que atesora millones de pesetas, ganadas honradamente —lo que es muy difícil— o por ley de herencia o por raro capricho de la fortuna, tiene derecho a que se le respete el goce pacífico de sus rentas y la intangibilidad del cuantioso capital que posee. ¿Lo ganó de mala manera? ¡Ah, los ricos son meros administradores de lo que guardan; están obligados, según la ley divina, a emplear bien los productos de su hacienda y para salvarse han de resistir, durante toda su vida, el peso de las tategas de oro con la resignación del camello que viaja por el desierto llevando abrumadora carga. De otro modo no pasarán por el ojo de la simbólica aguja. ¡Pobres ricos! ¿Por qué discutir su derecho? Es, como la propiedad, cosa sagrada. Es la clase rica, la gallina de los huevos de oro, de la que no dejan ni plumas los pollos que cumplen la misión providencial de gastar alegremente cuanto llegó a sus manos sin el sacrificio de ganarlo con el trabajo, el estudio y la previsión...

Hemos hablado guardando respeto a todas las clases sociales, de inmaculados derechos. ¿Podremos indicar algo respecto a deberes? No será grato a la mayoría de los lectores; así no se consigue el aplauso de las multitudes.

Sin embargo, dispuestos a servir los fueros de la verdad, afirmamos: Que a los obreros y a toda clase de trabajadores les corresponde el deber de invertir el tiempo, que malgastan en la taberna, ganando cultura en la Escuela de Artes y Oficios, en las bibliotecas de las Sociedades de recreo y en los Centros donde puedan mejorar sus aptitudes para redimirse por el propio esfuerzo.

Que la clase media tiene el deber de pagar cuanto consume, atenerse a los ingresos que perciba y acrecentarlos trabajando asiduamente, con tanto interés como repasa las listas del escalafón y hace cálculos de ascensos, de orfandades y de jubilaciones. La clase media del comercio y de la industria necesita perfeccionar sus producciones, abandonando el sistema musulmán que viene siguiendo, al amparo de la rutina y de la especulación infecunda.

Lo que se gasta en Casinos, en lujos estúpidos, en juegos donde se pierde el dinero y el honor, manda el deber que se dedique a obras buenas, pensando que la vida re-

sulta más fácil practicando virtudes que cultivando vicios

Y a los ricos, en el orden de los deberes, alcanza la obligación de llevar sus capitales a crear riquezas que distribuya beneficios generales, porque el préstamo usurario y el corte del cupón determinan la pobreza colectiva que engendra el hambre, la desesperación y la anarquía.

Hartos de reclamar y de encomendar derechos, y ayunos de ejercer y cumplir deberes, nada práctico realizaremos mientras el derecho y el deber no se pongan de acuerdo.

Phillips

Renovación

Decididamente España ha entrado en el período culminante de su renovación. Aquel desbarajuste administrativo de que tanto se ha hablado, el favoritismo que tanto se censuró, la vieja política que tanto se abominaba, el derroche de millones del Erario nacional que tanto se combatía, están camino de pasar a mejor vida, gracias a los nuevos procedimientos que los directores de los destinos patrios han comenzado a poner en práctica para entrar en la nueva orientación social que el mundo entero pide.

La renovación de España, se ha dicho muchas veces, exige que entren hombres nuevos a tomar parte en la dirección de los destinos nacionales y, consecuentes con esta idea, se han hecho en España 23 ministros nuevos en el corto espacio de 17 meses, ministros que, si el resto de los españoles viéramos las cosas a través de los cristales de la realidad y no juzgáramos por las apariencias, observaríamos que hicieron por la causa de la renovación inmensos sacrificios.

Repasad la prensa política, llamada portavoz de la opinión, y veréis que en todo ese tiempo no cesó de considerar como sacrificio el hecho de formar parte de los gobiernos españoles; examinad las consecuencias y veréis también cómo la renovación entró en las casas de esos señores renovando sus medios de vida con los sueldos que cobraron y con las pensiones de cesantía que heredaron de nuestra señora la ley y de nuestro ídolo el favor.

Ciertamente, que la renovación de 23 hombres supone muy poca cosa, visto así a través del número absoluto que representan, pero ha de tenerse en cuenta que su valor relativo es mucho mayor, porque a su izquierda o a su derecha se agregaron otros que no eran ceros sino Directores generales, Subsecretarios, Gobernadores, Jefes de Negociado y otras zarandajas por el estilo, que también consiguieron renovarse con sueldos y gratificaciones, cesantías y derechos.

Así, poco a poco, paulatinamente, pero de una manera positiva y cierta, va renovándose España; y caminando así, es como habrá de llegar la renovación a todos los españoles, porque todo, un día u otro, optaremos por sacrificarnos formando parte de los Gobiernos nacionales y, sobre todo, cobrando sueldos, cesantías y gratificaciones.

Que no quedará quien trabajar. ¡Bah! Cada día nace un tonto y en tantos días como han transcurrido, hay que pensar en que son innumerables los tontos que han nacido, que trabajan y que trabajarán constantemente para que los vivos coman.

De manera que lo esencial es no aparecer tonto, ser adulator, fanfante, embustero, holgazán e hipócrita, y con estas virtudes e idénticos méritos, es seguro que la renovación llegará a nosotros como por ensalmo, acompañada de toda clase de comodidades y, sobre todo, y esto es lo esencial, exenta de trabajo.

Vansant.

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS DE SORIA

Mercado de lanas.

Siendo en gran número los ganaderos que han solicitado ya el ingreso como socios en esta Junta, y que todavía no pueden recibir nuestra hoja de cotizaciones, por no estar ultimada su inscripción, procuraremos tenerles al corriente, hasta tanto que recibamos la mencionada hoja, de algunas noticias que, como la que sigue, consideramos de gran interés.

Con el fin de promover una baja en el mercado de lanas, está circulando una hoja anónima en la que se promete a este mercado un mal porvenir. Sepan nuestros asociados que si bien es cierto que hoy las lanas están paralizadas, es casi seguro que tan pronto se firme la paz, que será, en breve, se espera una nueva alza en los precios, según lo acusa ya el mercado de Londres, cuyas primeras subastas empezaron mejorando en un 15 por 100. Recomendamos, pues, a nuestros compañeros que no se precipiten en hacer sus ventas hasta que la situación se aclare.

Soria 22 de Abril de 1919.

El Presidente,
Ricardo Moreno.

PARADA.—Desde el día 1.º de Abril quedó abierta la parada que tiene Félix Martín, en Alajar. Se compra de un burro garafón y caballo recala, ambos de inmejorables condiciones.

Cada cual en su puesto

No tengo el hábito de la suspicacia, lo que quiere decir que no soy propenso a sospechar o desconfiar; pero al leer en el último número de EL AVISADOR un remitido suscrito por el Presidente de la Asociación de labradores de Almazán, D. José Martínez de Azagra, a quien yo, con sumo gusto, le sigo atento, manifestando que en la próxima Asamblea de labradores habrá que tomar el acuerdo de eliminar de la Asociación o, de otro modo dicho, de no permitir ninguna clase de relaciones con la sociedad a cuantos a ella se acercan con móviles de miedo personal, me siento suspirar por un momento, y digo: que todos mis actos en favor de esa desheredada clase social fueron siempre, desinteresados; como inspirados por un espontáneo sentir mío, nacida de mi convivencia con los labradores, por espacio de más de 36 años, durante los cuales pude apreciar muy bien sus necesidades y sus males nacidos casi siempre, originados casi siempre y sostenidos siempre, por la mísera vida que arrastra su cuerpo. A intentar remediar esos males, causa muchas veces de enviciar el alma, he contribuido colaborando en este periódico. En esas mis pobres campañas debió ver Román Antón algún mérito cuando me solicitó para que organizara la unión de labradores en este partido de Medinaceli.

Tuve suerte en ello, y el mismo Antón lo reconoció cuando en esta villa tuvimos el gusto de vernos favorecidos con su visita, asistiendo a la primera asamblea de distrito que se celebró en la provincia después de los acuerdos tomados en Buitrago.

Fui, después, a la Asamblea general celebrada en la Plaza de Toros de Soria y allí cumplí con la misión que los labradores del distrito de Medinaceli me confiaron. Terminado ese acto, creí cumplida la obligación aceptada y concluidas las facultades que se me otorgaron.

Después... pues después, lamentando lo mismo que lamenta el Sr. Martínez de Azagra, y esperando ver un cambio de batuta. Toda esa fue mi intervención y no creo que el Sr. Azagra me tenga clasificado entre los hombres que, no interesados por el labrador, van con él, tan solo, para, en su día, aprovecharse de la gran masa de potencia que la unión de agricultores puede desarrollar.

Enrique de Mingo.

21-IV-1919.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Juan Antonio Acero Berges
Falleció en Soria el 25 de Abril de 1918
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
D. E. F.
Su desconsolada esposa D.ª Agustina Sánchez; hijas D.ª Elena y doña María; hijo político D. Saturnino Casado (ausente); hermanos políticos; nietos Saturnino y Enrique; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.
Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al Oficio Fin de Año, que se celebrará el lunes, 28, a las once (oficial, en la I. I. Colegial de San Pedro, por lo que les visitará agradecidos.
Las Misas que se celebren el mismo día en Chueca (Soria) y Ataca (Zaragoza), así como las que se dirán el martes, 29, en esta capital, en la Iglesia de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
Don Zoilo Z. Zalabardo y Gómez
FALLECIO EN MALAGA, EL DIA 24 DE ABRIL DE 1917
D. E. P.
Su desconsolada viuda D.ª María Moreno Benito, madre política D.ª Manuela Benito, hermanos, hermanos políticos y demás familia.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, el día 24 del corriente, por lo que le quedarán agradecidos.
Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de nueve a doce, recibirán el estipendio acostumbrado.

REMITIDOS
Soria 14 de Abril de 1919.
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Presente.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Le agradeceremos infinito se digne insertar la presente carta en su importante periódico, como expresión de nuestra protesta por los artículos que en el mismo ha publicado el Presidente de la Diputación provincial de Soria, don Sotero Llorente, lanzando conceptos que, a nuestro juicio, tienden, más que a defenderse, como en su título indica, a menospreciar y casi injuriar al ilustre representante en Cortes por Soria, señor Vizconde de Eza, precisamente en los momentos actuales en que los muchos y buenos españoles que siguen con interés la actuación de tan respetable hombre público le distinguen y honran con sus aplausos.

Y como también nosotros tenemos el honor, aunque inmerecido, de ser tan representantes, como el Sr. Llorente, de la provincia, y seguramente que sin nuestra ayuda no ostentaría hoy la Presidencia de la Diputación, y a la vez consideramos que sus agravios pudieran acarrear perjuicios a la provincia, deseamos que conste en todo momento que aquellas frases y conceptos sólo corresponden al juicio personalísimo, que no compartimos y si censuramos, del Sr. Llorente, siquiera sea a la vez Presidente de la Excm. Diputación de Soria, pero que como tal ni siquiera se ha dignado, a esos efectos, el consultarlo oficialmente con la Corporación ni con sus compañeros en el orden personal.

Por ello le repetimos las más expresivas gracias, y quedamos de usted atentos amigos S. S. q. b. s. m.
Joaquín Iglesias.—Mariano Medina.—Teleforo Tovar.—Isaac Ledesma.—José Rodríguez.—Severino Jiménez.—José Morales.—Vicente de Benito.—Sixto Morales.—Pedro de San Martín

El ferrocarril eléctrico Burgo de Osma a La Rasa

Burgo de Osma, población simpática y agradable, de elementos propios y no despreciable porvenir, siente la necesidad imperiosa de una tracción rápida y cómoda que la saque del aislamiento a que injustamente ha sido condenada, más que por desigmos del destino por desidia de sus representantes.

El ferrocarril que llegará a La Rasa, situado a siete kilómetros de la ciudad, no completa, por decirlo así, las necesidades de toda una región que aspira a algo más que al empleo de la vulgar e incómoda diligencia, único medio por el que pueden llegar hoy a Burgo de Osma los viajeros y eso hasta con riesgo de algún porrazo, pues el estado de la carretera, debido a la afluencia de carros, es lamentable, aunque

para mejorarlo hagamos toda clase de gestiones. Por lo que se refiere a la carga, parece como si el espíritu culto de los habitantes de la citada villa rechazase el medio hasta hoy empleado de carros y carreñas, suspirando por otro que suponga actividad y adelanto.

Por todas esas razones, nada parece más indicado, dándonos el corto trayecto, que un TREN TRANVIA eléctrico, de los llamados mixtos para viajeros y carga (cinco toneladas por viaje) acabe con la rutina antigua, llevándola al pueblo laborioso y culto comunicaciones rápidas y seguras. A tal efecto, todos los que sentimos cariño por nuestra provincia, debemos desplegar nuestro entusiasmo aportando al proyecto bolsas y actividades.

Grata, gratísima ha sido la impresión que me ha producido la actitud del vecindario de "Burgo" de Osma cuando tuve el gusto de exponerles mi idea. No se defraudaron mis esperanzas, pues a ellos acudí segurísimo de que mis electores habían de responder con entusiasmo y ansias de vida, dando así satisfacción cumplida a mi aspiración de merecer de amigos y enemigos políticos el afecto y el respeto; y entiendo que como ambas cosas se consiguen mejor, es alejando toda predilección personal y dedicando la influencia y la ayuda en beneficio del bien general.

He creído y creo que el proyecto, aun siendo atrevido, es perfectamente realizable y que con buen deseo, voluntad y unión es rara la empresa que no se puede realizar en la vida. En sucesivos artículos y si la hospitalidad de este bisemanario me lo consiente, tendré el gusto de exponer la forma en que, a mi juicio, y caso de que haya la suficiente fuerza hidráulica, base principal del negocio, debe éste llevarse a cabo.

El ejemplo de los muchos emigrantes que de tierra soriana salieron sin un cuarto y se labraron un nombre, y una posición en lejanas tierras, dan clara idea de lo que con voluntad se puede conseguir y alcanzar. Unamos las nuestras en lo que tan positiva utilidad puede reportar de presente y de futuro, y elevando la vista sobre toda conveniencia personal y política, fijémosla en algo que está por encima de tendencias y partidos.

Si damos cima a nuestra obra y el éxito corona nuestro patriótico anhelo, disfrutaremos todos de la satisfacción que produce el deber cumplido y tendremos el orgullo indiscutible de haber sido útiles a nuestra patria chica, sacándola del aislamiento y dotándola de una arteria que, a la vez que aumentará su vida, le proporcionará cultura y riqueza.
Juan Aragón Martínez.
Diputado a Cortes.

GUARDA.—Se halla vacante la plaza de Guarda del ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación de 6 fanegas de trigo puro cada mes, cobradas por meses vencidos.
Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde, en término de 15 días, pasados los cuales se procederá a la elección.
Maestran 16 de Abril de 1919.—El Alcalde, Lucas Ruiz.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «Centro Técnico Industrial y Agrícola» de Valladolid.—Segadoras atadoras y Gavilladoras de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia, AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

Carta de Madrid.

Madrid 22 de Abril de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Esta madrugada recibí a los periodistas el Sr. Goicoechea, manifestándoles que había recibido las siguientes noticias respecto al estado actual de la huelga de la Interurbana.

Se han restablecido las comunicaciones con la Coruña, Orense y Monforte, y mañana, probablemente, las de Andalucía y Extremadura.

De las 44 provincias que tienen comunicación telefónica están funcionando ya treinta y dos.

Tienen el personal completo, Oviedo, Burgos, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Durango, León, Salamanca y Toledo; parte del personal, Palencia y Zaragoza, y carencia de él, Córdoba y Orense.

De Telegrafos.

Respecto a la huelga de Telegrafos—continuó diciendo el Sr. Goicoechea—puedo manifestarle que contamos con el personal completo de catorce provincias, habiendo comenzado a funcionar hoy, además de las provincias cuya relación había dado ayer por la tarde, los Centros telegráficos de Gerona y Baleares.

Además, cuenta el Gobierno con parte del personal de Barcelona y Valladolid y unos ochenta funcionarios de la Central de Madrid, entre ellos algunos alumnos de la Escuela de Telegrafos, a los que se les ha dispensado el tercer ejercicio, entregándoseles las credenciales de oficiales terceros, conforme a la Real orden que ya les comunicó esta tarde.

«Es cierto—le preguntaron—que ha sido detenido hoy el jefe de Centro de la Central de Madrid?»

«El ministro confirmó la noticia. «Pues estás detenciones—interrumpió uno de los periodistas—parece que son contraproducentes, porque excitan más al personal y destruyen la buena voluntad...»

«Buena voluntad!...—atajando el ministro la frase—¿Pues no se conoce!»

«¿Es cierto—preguntó un reporter—que se han presentado más de cien señorías telegrafistas?»

«Tantas, no; ya les he dicho a ustedes que entre todos suman unos ochenta, y con ellos procuraremos abrir la Central al servicio público; creo que tal vez mañana, pues aun que ya les dije a ustedes, porque me gusta ser justo, que los telegrafistas, al abandonar la Central no practicarán ningún acto de «sabotaje», si existen algunas pequeñas averías, sobre todo en la rosacea, lo cual entorpecerá algo la rápida renovación de los servicios telegráficos...»

Y con estas palabras dio fin el ministro a la conversación que sostuvo con los periodistas en la madrugada de hoy.

Consejo de ministros.

A las once de la mañana comenzaron a llegar al palacio de la Presidencia los señores ministros.

El Sr. Goicoechea dijo que expondría detalladamente al Consejo la situación de la huelga telegrafista y las medidas que tiene adoptadas para el restablecimiento de las comunicaciones. Hasta hoy funcionan 14 estaciones con personal completo. Siguen presentándose buen número de funcionarios, y en cuanto se reparen las averías, se abrirán al público las oficinas.

El ministro de Fomento hizo un alto elogio del Cuerpo de Ingenieros civiles, pues gracias a su intervención, puede decirse que en toda España han quedado restablecidas las comunicaciones.

Agregó que el Gobierno había aceptado el ofrecimiento que algunas entidades le habían hecho de sus redes telefónicas y telegráficas particulares. Por último, manifestó el Sr. Ossorio y Gallardo que llevaba dos expedientes: uno sobre el faro de Fabort y otro sobre material para el ferrocarril de Portugalete a Bilbao.

A las dos y veinte de la tarde se dio por terminado el Consejo, facilitando la siguiente

Nota oficiosa.

Se aprobaron diversos expedientes de los ministerios de la Guerra, Hacienda y Fomento.

Se deliberó extensamente acerca de la situación creada por la huelga del personal de Telegrafos, acordándose

Altos cargos.

Parece que están acordados los siguientes nombramientos: Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Llanos Torriglia, director general de Primera enseñanza, D. Pío Zavala; delegado regio de Primera enseñanza, Sr. Bonilla San Martín; comisario regio de Pósitos, Sr. Moneva.

Para la Dirección general de Bellas Artes se indica al senador Sr. Tormo.

Combinación de gobernadores

De Navarra, D. José María Jimeno; Palencia, D. Felipe Esteve, que estaba nombrado para Badajoz; Toledo, don Alejandro Castro; Canarias, conde de Casa-Segovia; Tarragona, D. Enrique María Arribas; Córdoba, D. José Gutiérrez Díaz; Coruña, D. Antonio Alcántara; Badajoz, D. Ramón Alvarado; Murcia, D. Manuel Liriosain; Burgos, D. José Beneditas; Guadalajara, D. Ignacio María Castelaín; Jaén, D. Alfredo Ramírez Tomé.

Muerte del famoso aviador Vedrines.

El aviador Vedrines y el mecánico Guitoin han muerto ayer a consecuencia de una trágica caída del avión en que hacían su viaje a Roma.

Vedrines salió a las seis y media de la mañana de Ville-Coublay. Debía volar por Mont Blanc a bordo de su avión, cuyo peso era de 5.000 kilos.

Se vio pasar el aparato en dirección de Laroche a una gran velocidad.

A las diez y media el avión cayó en territorio de la comuna de Saint Lambert, y los aviadores murieron rápidamente.

Se cree que el avión se rompió en el aire.

Entre los restos se ha encontrado el correo de Romanos.

Esta noticia ha causado una gran impresión en París, donde, como se sabe, gozaba Vedrines de grandes simpatías.

El infuortunado aviador pensaba realizar el viaje a Roma en doce horas.

NOTICIAS.

El Gobierno se propone prorrogar el presupuesto. Sabido es que la ley autoriza, como último plazo, el que se va a conceder, o sea, la prórroga hasta el 1.º de Junio, pero la proximidad de la fecha hace imprescindible ir pensando en la necesidad de convocar las Cortes para legalizar la situación económica.

Parece que este es el propósito del Sr. Maura, a juzgar por el hecho de haberse requerido la presencia en Madrid, de donde se hallaba ausente, del presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, Sr. Alvarado.

Este ha llegado hoy, y se propone reunir en seguida a la Comisión para despachar en el menor número de días posible, los dictámenes pendientes.

Han celebrado una extensa conferencia el presidente del Consejo, y el Sr. Rodríguez San Pedro.

Aunque ambos personajes han guardado reserva acerca de los términos de ella, es posible que el jefe del Gobierno haya ofrecido al Sr. Rodríguez San Pedro la presidencia del Consejo de Estado.

El total de la cantidad suscrita en la subasta de bonos del Tesoro ha sido de 145 millones.

Según manifestaciones del ministro de Estado ha sido firmado el convenio comercial entre España e Inglaterra en la misma forma que lo dejó concertado el conde de Romanones.

El Sr. Dato ha reunido a sus amigos políticos de la Comisión de Presupuestos, indicándoles la conveniencia de que faciliten cuanto sea posible la redacción de dictámenes de presupuestos.

Anuncian los amigos del marqués de Alhucemas que a fines de esta semana reunirá su jefe a los exministros del partido democrático, para acordar la línea de conducta que la agrupación debe seguir en las actuales circunstancias políticas.

El actual Gabinete, no sólo no cuenta con mayoría en el Parlamento, sino que actualmente, descontados los que han obtenido cargo entre mauristas y ciervistas, solo suman 35 votos en el Congreso.

Le ha sido admitida la dimisión al delegado regio de Pósitos Sr. Ciriona y Vilanova, nombrándose para sustituirle a D. Juan Moneva Puyol.

También se ha admitido la dimisión

al comisario general de abastecimiento de aceite D. Juan Vives Llorca.

El ex-presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha aplazado por unos días su regreso a Madrid, permaneciendo aún en una de sus fincas de la provincia de Toledo, entregado al descanso.

Suyo affmo., El Corresponsal.

Sección de enseñanza.

Asamblea de interinos.—Acuerdos.—1.º Formación de un escalafón general de maestros en expectación de plaza, teniendo en cuenta lo prescrito en el estatuto, pudiendo servir de base las listas formadas por las Secciones, según el R. D. de 13 de Febrero último.

2.º Conocido el número de maestros en expectación de plaza por el medio anterior, que se concedan todas las vacantes de poblaciones de menos de mil almas y las de nueva creación hasta completar el cupo y a fin de obtener la propiedad lo antes posible.

3.º Hasta tanto se apruebe por las Cortes la creación de 20.000 escuelas, que según la ley del 57, necesita España, se desdoblén todas las mixtas que excedan de 50 alumnos, formando dos secciones, una a cargo de maestro y otra a cargo de maestra.

4.º Reconocimiento de los servicios interinos para los efectos de los derechos pasivos.

5.º Derecho a jubilación con arreglo al sueldo disfrutado en la última categoría, sin limitación de tiempo.

6.º Desaparición de los crecheros limitados.

7.º Estudiar el medio de fundar un periódico en Madrid, quedando encargado de hacerlo la Comisión, la que dará cuenta en su día a las asociaciones de provincia; a fin de acordar en definitiva.

El primer día corrieron unos cien maestros, aproximadamente y contadas maestras, siendo aplaudido por todos el compañero y Diputado a Cortes don Marcelino Domingo, que en su largo y elocuente discurso demostró su interés por nuestra causa, censurando a los Gobiernos que nada hacen en nuestro favor, ni en el de España que tan necesitada se halla de enseñanza.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Las licencias por enfermedad y las licencias para asuntos propios serán incompatibles dentro del mismo curso escolar.

2.º Las solicitudes de licencia por enfermedad habrán de presentarse por los interesados en las Juntas locales de Primera enseñanza, acompañadas de certificación facultativa.

Si la Junta local considerase justificada la concesión de licencia, el Vocal-Médico emitirá el correspondiente informe, y pasará la solicitud a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia en el preciso término de tres días, tramitándose por la Inspección, con su informe, a la Sección administrativa dentro de un plazo igual. Dicha Sección cursará el expediente a la Dirección general del ramo, en el término de cuarenta y ocho horas.

La Inspección de Primera enseñanza y la Sección administrativa cuidarán de hacer constar en sus informes el número con que figura el interesado en el Escalafón general, y las licencias concedidas en los tres anteriores, así como también si están o no sujetos a expediente gubernativo o incurridos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

3.º Las licencias por enfermedad, en casos excepcionales y muy justificadas, podrán ser prorrogadas por períodos de quince días, sin sueldo, hasta el máximo de treinta, si la primeramente concedida fuera de cuarenta y cinco días; pero en ningún caso excederá de setenta y cinco días el tiempo total de una licencia.

4.º Dada la concesión de licencia será condición indispensable que el Maestro interesado la solicite desde su residencia oficial. Se exceptúan de este precepto las que se soliciten antes de terminar las vacaciones oficiales, por enfermedad plenamente justificada que impida al Maestro reintegrarse a su destino.

Los Maestros que se hallen en este caso habrán de justificar su enfermedad con certificación facultativa del Médico titular del pueblo donde se encuentren, visada por el Médico forense, o de no haberlo en la localidad, por el Subdelegado de Medicina, sin perjuicio de los demás medios de justificación que, en cada caso, acuerde el Ministerio.

5.º Quedarán sin curso las solicitudes de licencia por enfermedad en que los interesados no contraigan la obligación de nombrar suplente que los sustituyan en la enseñanza. Se prohíbe expresamente hacer uso de la licencia concedida mientras no quede perfectamente atendida la enseñanza.

6.º Los Maestros que hubieren disfrutado licencia por enfermos en tres cursos escolares consecutivos no podrán solicitar nueva licencia hasta que hayan transcurrido otros tres.

7.º Las solicitudes de licencia para asuntos propios, previstas en el artículo 116 del Estatuto, seguirán la misma tramitación señalada para las licencias por enfermedad, con la diferencia de no ser necesaria la certificación facultativa que en aquellas se exige.

8.º Todas las licencias y permisos que no empiecen a disfrutarse dentro de los quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín» del Ministerio, se considerarán anuladas desde luego, y sólo podrán rehabilitarse por

la Dirección general de Primera enseñanza, previo informe de la Inspección correspondiente.

9.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 118 del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza, queda terminantemente prohibido a las autoridades académicas y administrativas conceder licencias o permisos que no figuren en dicho Estatuto.

De las que con arreglo al mismo concedan darán conocimiento a la Dirección general en el plazo más breve posible.

De Real orden etc.—Madrid, 14 de abril de 1919.—SALVATELLA.—(Gaceta 21 abril).

De agricultura.

¿Cómo disminuir nuestros barbechos?

Abandonando bien los terrenos.—En muchos, en muchísimos casos, el barbecho está impuesto más por la falta de alimentos para las plantas que por la escasez de lluvias.

La prueba de ello la encontramos en numerosos pueblos castellanos y andaluces, en donde las tierras del «ruedo» del pueblo, abonadas frecuentemente con estiércol, se siembran todos los años, dejándose de barbecho cada dos años, las que se hallan más alejadas del pueblo.

Como la cantidad de estiércol no puede aumentarse, aunque si relativamente, cuidándole y conservándole mejor, no tenemos más remedio que acudir a los abonos minerales.

Con la ayuda de abonos químicos en fórmulas completas, en que al lado del superfosfato de cal y de los abonos nitrogenados, se haga también uso de fertilizantes potásicos, se logra enriquecer la tierra en las sustancias nutritivas que más escasean, permitiendo así la disminución del barbecho.

Y si al empleo de abonos se une una acertada alternativa de cosechas en la que se conceda el lugar que le corresponde al cultivo de plantas leguminosas, entonces éstas se encargarán de absorber el nitrógeno libre del aire y las fórmulas de abonos resultarán económicas.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania, y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

las costas. La fabricación de gases asfixiantes queda prohibida.

Colonias alemanas.—Serán colocadas bajo la tutela de la Sociedad de Naciones, que designará las potencias mandatarias que hayan de llevar la misión administrativa y económica.

Reparaciones.—Alemania entregará 125.000 millones de francos, pagados en oro o especies equivalentes, de cuya cantidad percibirá Francia aproximadamente un 55 por 100.

Otros territorios.—El Luxemburgo sólo del Zollverein alemán; se reconocerá a Bélgica la ocupación de los territorios del Moresnet neutro y del prusiano; serán también atribuidos a Bélgica, bajo reserva de un plebiscito, los distritos romanos de Eupen y de Malmédy, al N.E. de Bélgica, y la población esencialmente valona.

Slesvig.—La situación del Slesvig del Norte (que fue de Dinamarca) se resolverá por un plebiscito general: la del Central por un plebiscito de distrito, y el del Sur seguirá en poder de Alemania.

Pendientes de acuerdo quedan estos puntos: Garantías.—Francia, Inglaterra, los Estados Unidos e Italia, estudian una alianza de solidaridad para obligar a Alemania al cumplimiento de las anteriores cláusulas.

Responsabilidades.—No hay aún acuerdo respecto al enjuiciamiento de los autores de la guerra.

Frónteras orientales alemanas.—Se estudia la constitución del Estado autónomo de Dantzig o Prusia oriental.

Canal de Kiel.—Se estudia la internacionalización y el medio de reservarlo a la navegación comercial.

HACIENDAS MUNICIPALES

A LOS SEÑORES ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Consecuente con el artículo titulado «Haciendas municipales» publicado en el AVISADOR NUMANTINO de 12 del actual, llamo la atención a los lectores de este boletín, rogándoles eleven instancias al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, encunando la del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete), la cual aparece en el número 13 del «Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales», fecha 18 de Marzo último, con la sola modificación de que el Estado ceda en favor de los Ayuntamientos el 10 por 100 de la contribución rústica, como en el mismo se relaciona. Me abstengo de publicar íntegramente la instancia por creer que la mayor parte de los Ayuntamientos estarán suscritos a tan digno periódico, y sin pérdida de tiempo deben tomar el acuerdo por el Ayuntamiento y junto con la instancia elevarlo al referido Sr. Ministro de Hacienda, por que el patriotismo y la humanidad nos deciden a tal petición, formulada sin las estridencias tan en boga, empleadas a diario por los que, disfrutando un régimen de favor, deberían ser los primeros en no oponerse a la vida normal del país.

¿Qué grato sería que el Gobierno acogiese una solicitud respetuosa, razonada y justa, formulada por quienes no puedan —y aun así pudieran—no querrian hacer valer por otros medios sus derechos!

Quin así se exprese, bien merece que se le atienda.

Mauricio del Río.

Bloccna 21 4. 1919.

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría; obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.

Encuadrada... 20 ptas. En rústica... 18 ptas. Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición... 7 id. Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición; obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar... 8 id. Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición... 9 id. Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares... 5/60

De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico. Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

OLIVEZA

El día 20 del actual, día una brillante conferencia en el Sindicato Agrícola de esta villa el joven Hermanegildo Antón, estudiante de veterinaria, quien trató de la cultura y de los medios que el hombre debe tener en cuenta para conseguirla.

Dijo que era necesario prescindir de cosas, que en la vida humana abundan, egoísmo, la envidia y la política. Ojalá el ilustrado disertante infundiera de estos sentimientos.

También habló D. Benito Rodríguez, licenciado en Filosofía y Letras, dando enhorabuena al Sr. Antón, afirmando que constituía un orgullo para el pueblo, tener hijos dotados de tanta inteligencia y talento (Ap. ansos).

El Sr. Antón se despidió con expres

Que en lo sucesivo tengan buena suerte como al principio y que les sigan imitando.

Semi-Notario.

ECOS Y NOTICIAS

Donativo.—El Gobernador Civil dimisionario Sr. Testor ha querido dejar un grato recuerdo de su breve mandato en Soria, no sólo por sus acertadas gestiones, sino también demostrando loables sentimientos generosos.

La huelga de telegrafistas.—A pesar de que los informes oficiales aseguran que se va restableciendo el servicio de las comunicaciones telegráficas y telefónicas en la mayor parte de las provincias, continuamos en Soria sin recibir despachos de Madrid y en situación análoga a la que existía desde el principio de la censurable huelga de telegrafistas.

El Sr. Gobernador recibió el lunes un telegrama, enviado por correo desde Guadalajara, del Ministro de la Gobernación rogándole hiciera público que todas las personas de 16 a 40 años, y que posegan conocimientos y aptitudes para el manejo de los aparatos Morse y Hgnes, pueden solicitar destinos en telegrafos a fin de prestar servicio inmediatamente. Las instancias, dirigidas al Sr. Director General de Correos y Telégrafos han de remitirse por mediación de los Gobernadores civiles y en ellas se consignarán los títulos, méritos y domicilios de los solicitantes.

Ajustándose a las referidas condiciones, en el Gobierno civil de Soria se han recibido quince solicitudes de otros tantos aspirantes a los cargos que dejan vacantes los telegrafistas en huelga.

Los funcionarios que prestan servicio en la Sección de Soria, salvo ligeras excepciones, permanecen en sus puestos y según nos dicen en nota que tenemos a la vista, atentos al cumplimiento del deber.

Y agregan lo siguiente: «No ha sufrido interrupción el servicio interprovincial, ni el del Centro telefónico urbano.

Desde ayer funcionamos con Zaragoza, que tiene comunicación con toda la provincia de Huesca, casi toda la de Zaragoza, parte de las de Teruel y Navarra y hasta Sigüenza, Guadalajara y Alcalá.

Ignoramos cuándo se restablecerán todas las comunicaciones, cuya interrupción es independiente de nuestra voluntad.

Autoriza los anteriores datos, con su firma, el jefe accidental don Rafael Soria, a quien expresamos nuestra gratitud por la atención de facilitarnoslos.

El lunes llegó a Logroño, en automóvil, el Ingeniero D. Gregorio Conesa y sus ayudantes para incautarse de aquella estación telefónica, como ya lo había hecho de las de Valladolid, Burgos, Miranda y Haro.

Despidió al personal hasta nueva orden y una vez que se reparan las averías que existen en la línea se harán cargo de la Estación los Ingenieros de Obras públicas y de Montes.

Probablemente el Sr. Conesa, en cuanto regularice el servicio en Logroño, vendrá a Soria.

En Zaragoza ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Vives Camino, hija del Comandante general de Ingenieros D. Pedro Vives, para el joven oficial de infantería D. Octavio Lafita, hijo del coronel de la Guardia civil del mismo nombre, nuestro querido amigo.

ción telegráfica y telefónica, el interés vivísimo del Gobierno, y aun la noble angustia que se apoderaría del ánimo del Rey.

Acudió este inmediatamente a todos los medios posibles de comunicación. Por su orden y dictado, el mayor domo mayor de Palacio telegrafió a la estación radiográfica de Carabanchel, y de ésta se envió un radiograma a la estación de Marina de San Carlos (Apostadero de Cádiz).

El jefe de Estado Mayor comunicó con el comandante de Marina de Cádiz a las siete y veinte, estudiándose los medios de transmitir a Huelva, lo más rápidamente que fuera posible, la importantísima noticia de que dependía la vida de un hombre.

He aquí la solución, según despacho comunicado por intermedio del Gobierno militar de Cádiz: Del jefe de Estado Mayor del Apostadero para comandante de Marina: «Su excelencia me dice no es posible de momento ordenar salida de torpedero para Huelva.

Que se ha comunicado telegrama se indultado del rey de Huelva al comandante del Almirante Lobo, para que éste transmita al gobernador civil y capitán general de Sevilla, y éstos, por teléfono, lo dirijan a Huelva.

En efecto, aprovechando la estancia en el puerto de Sevilla del Almirante Lobo, desde la estación de San Carlos se le comunicó, por telegrafía sin hilos, el mencionado despacho urgentísimo, y el comandante del expresado buque lo trasladó a las primeras autoridades de Sevilla, y de esta manera la vida de ese desgraciado ha sido salvada.

La Guardia civil de Berlanga de Duero ha detenido al vecino de aquella villa Miguel García Valdelebrero, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Almazán, como presunto autor de los delitos de robo y hurto.

Al diputado a Cortes por Agrada Sr. Azpeitia, le comunicó el señor Director General de Obras Públicas, con fecha 14 del actual, que había firmado las órdenes mandando librar 8 346 pesetas, importe total del presupuesto de gastos para el estudio de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, accediendo a la recomendación del activo representante soriano.

ELEGIA LE ARAGONESA Única que evita el contagio de las enfermedades.

Concierto Monserrat.—Esta noche, en el Casino de Numancia dará este notable quinteto, el cuarto de sus conciertos; al cual, como a los anteriores, asistirán muchos sorianos amantes del arte.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Huelga solucionada.—Terminó, como ya anticipábamos en el número anterior la huelga de obreros del ramo de construcción, accediendo los patronos a conceder ocho horas de trabajo y un aumento en los jornales de 50 y 25 céntimos.

La que no se resuelve es la huelga iniciada en Soria, hace algunos años en lo referente a nuevas edificaciones y creemos que esta paralización será más duradera que la planteada por los obreros.

El Sr. Gobernador.—Hoy cesará en el mando de la provincia D. Carlos Testor y en el tren correo de la noche saldrá para Madrid, encargándose del Gobierno el Secretario D. José Alonso Giménez.

El Sr. Testor será objeto de cariñosas demostraciones de simpatía al despedirse, porque deja en nuestra capital grato recuerdo, como él nos dice lo conservará de los sorianos, a quienes se ofrece para cooperar en cuantas cuestiones favorezcan al bien público.

Ignoramos cuándo el nuevo Gobernador civil Sr. Arquer tomará posesión de su destino.

Agresión.—El día 20 del actual cuando en el pueblo de Coyalada se hallaba el blanco Mariano Herrera de Miguel con su novia María Altalerra Sanz, su hermano de ésta, le agredió, sin mediar palabra alguna, asestándole fuerte golpe en la cabeza, con un estaca.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservado. El agresor, Melquíades Altalerra, fué detenido por la Guardia Civil, convicto y confeso de su delito.

Seguros de viaje.—Se ha constituido una sociedad de seguros de viaje titulada «La nueva ideal española» que tiene por objeto indemnizar a los viajeros de los accidentes que puedan sufrir viajando en ferrocarril, siempre que el daño sufrido exija tres asistencias facultativas.

Para ello, p.g.ndo por cada viaje sueldo, diez veinte o treinta céntimos establece la indemnización de 1.000, 2.000 y 3.000 pesetas respectivamente. También tiene abonos valederos por un año que cuestan 5, 10 y 15 pesetas.

Esta sociedad la representa en nuestra provincia el empleado del ferrocarril y amigo nuestro D. Gerardo Arribas.

Fiestas en Almazán.—Ya se ha hecho público el programa que el Ayuntamiento de la villa adnantina ha confeccionado para las fiestas que habrán de celebrarse en los días 3 al 6 de Mayo próximo en la citada villa.

Habrán diana, bailes, conciertos, cinematógrafo y dos buenas corridas de novillos-toros que serán lidiados por los diestros Carralante y Bomberito, con sus correspondientes cuadrillas en las tardes del 5 y 6.

Todos los espectáculos públicos serán amparados por la banda militar del Regimiento de Gerona contratada a este fin.

El día 3 por la mañana, tendrá lugar, además, la imposición de la corbata que el Ayuntamiento regala al batallón infantil y el día 3 se distribuirán importantes donativos a los pobres.

Dada la devoción que se tiene a Jesús Nazareno en Almazán y el atrayente programa de festajes que se ofrece al público, es de esperar que las fiestas estén en el actual año más animadas que en los anteriores.

Felicitemos sinceramente al Ayuntamiento y vecindario de Almazán por sus iniciativas para la atracción de forasteros.

Excursión.—Para el próximo domingo, día 27, organiza la sección de excursiones del Ateneo soriano, primera de las que ha de llevar a efecto visitando los excursionistas la importante villa de Burgo de Osma y ruinas de Uxama.

El viaje lo realizarán en automóvil y existe gran animación entre los ateneístas.

Buena firma.—Por facilitar guías para la exportación de trigo, sin estar autorizado para ello, el Gobernador civil Sr. Testor impuso una multa de 500 pesetas al Alcalde de Santa María de Huerta.

El acaparador Sr. Paramio, que era el favorecido, es de esperar que dé al multado la guía correspondiente para las 500 del ala.

Teatro.—Para el día 1.º de Mayo próximo anuncia la empresa del Teatro principal, de esta ciudad, el debut de la notable compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido actor D. José Montijano.

Se ha abierto abono por seis funciones y es seguro que antes de la fecha indicada estarán pedidas todas las localidades.

Pésame.—La enfermedad de la señora D.ª Feliciano Pérez, madre política de nuestro querido compañero en la prensa Director de «Noticiero de Soria», D. Pascual, ha tenido lamentable desenlace. La virtuosa señora falleció en Nuévalos, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de sus familiares.

A nuestro compañero Sr. Rieja, esposa D.ª Teresa y demás familia acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

Trigo y harinas.—Los mercados de trigo continúan poco activos, atribuyéndose a que las existencias en manos del labrador son ya muy escasas y a que llegan bastantes barcos con trigo de la Argentina.

tasa o sea a los 83 reales fanega o 48 pesetas los 100 kilos, cuya cotización rige en Valladolid y otras importantes plazas como Arévalo, Nava del Rey, Salamanca, etc., cediéndose en algunas de 80 a 82 reales fanega.

Las harinas en Valladolid se cotizan las selectas a 60 pesetas, la corriente a 59 y la primera a 58, todo pesetas y 100 kilos, sin raso. La plaza de Barcelona apenas compra cantidad apreciable en el interior y las pocas partidas que hace no p.g.na más de 48 pesetas, estación de procedencia.

Los Contemporáneos.—La deliciosa comedia de Alberto Insúa y Hernández Catá «En familia», uno de los éxitos más rotundos del moderno repertorio, aparece en el último número de Los Contemporáneos, que prosiguen su infatigable tarea de ofrecer al público bellas producciones literarias. Cuanto pudiera decirse en elogio de «En familia» está repetido hasta la saciedad, pues la crítica ha tenido frases encomiásticas y los espectadores aplausos no interrumpidos para la hermosa comedia, la mejor, sin duda de euantas Insúa y Catá llevan estrenadas.

ANUNCIOS

NAPRIA DE UCERO.—Por dimisión voluntaria del que desempeña la secretaría municipal de este Ayuntamiento, se anuncia vacante por espacio de 15 días, desde la inserción en este periódico oficial, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal. Los que se crean adinerados de los requisitos que exige la ley vigente, presentarán sus instancias al Señor Alcalde de dicho Ayuntamiento, anunciada durante los expresados 15 días, pasando los cuales se proveerá.

Nafria de Ucero 29 de Abril de 1919.—El Alcalde, Eusebio Aylagas. 1-2

RENTERÍAS.—El 28 del actual a la una de la tarde tendrá lugar en esta Casa Consistorial la tercera y última subasta de las obras de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias de este término municipal, bajo el tipo de 24 35/100 pesetas.

El que desee tomar parte en el remate puede enterarse de las condiciones consignadas en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, así como las anunciadas en el «Boletín Municipal» de 9 de Diciembre último y el correspondiente al 9 del actual.

Rentierías 20 Abril de 1919.—El Alcalde, Pablo Sanz. 1-2-d.

VENTA.—Don Santiago Gómez, vecino de Cantalucía (Talveña), vende todas las luecas rústicas que pesce en dicho pueblo; 50 luecas arañas, treinta y siete rases lanaras y dos rases vacunas.

Para tratar, con el expresado señor en dicho pueblo. 1-1

VACANTE.—La guardería de campos de este distrito, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Solicitantes hasta el día 4 del próximo mes de Mayo, en cuyo día se proveerá.

Alfari 24 de Abril de 1919.—El Alcalde accidental, Santiago Gómez. 1-2

AREAR.—Baltino Torre se complace poner en conocimiento de su numerosa clientela, que además de los sementales que tiene en su acreditada parada, acaba de aumentar ésta con las dos últimas jamas que ha comprado a su Sr. Vido de Felix Rodríguez, la de Muedra, tan conocidas y acreditadas en esta zona de pinares, ofreciendo al público desde esta fecha, mayores facilidades en el servicio a que se dedica.

También tiene el gusto de ofrecer al público, la tanta cantidad de madera de enebro de dos a seis metros de longitud y grueso variado, precios módicos, y a la distancia de 20 metros de la carretera de Abojar. 1-2

A las señoras

La gran casa de Novedades «El Toldo» de Zaragoza, presentará en esta, los días 28, 29 y 30 del presente un extenso muestrario con las últimas modas de la temporada de verano.

Selecto surtido en sederías, lencería, espoljas, cañamezas y batas última fantasía. A la vez de moda las gabardinas confeccionadas y para la mesada.

Gran Hotel Comercio. Días 28, 29 y 30.

Manuel Mateo y Martinez profesor de 1.ª enseñanza, dará lección en la calle de San Juan, 3, a cuantos niños lo soliciten. 1-3

SE VENDEN docientos diez borregos que entran en primates en Montesgudo de las Vicarías. Para tratar dirigirse a Juan Pte López de la misma vecindad. 1-4

AMA DE CRIA, joven y con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a D. Pablo García, en Muro de Agreda. 1-3-d.

SE VENDE toda la herramienta de carpentería, carpintería y herrería. Para tratar, Vinda de Raimundo Ormazabal, Almazán. 1-2

AMA DE CRIA con leche fresca, desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Prudencio Gómara, vecino de Miñana. 1-3-d.

SE NECESITA, con urgencia, un practicante o chico con alguna instrucción, para la Farmacia de los Sres. Gómara y Requijo. Informes en casa de dichos señores, Burgo de Osma. 1-4-d.

RAMUCHA verde de pino en cantidad de dos sacos, se vende junto a la Estación del ferrocarril de Matanala. Dirigirse a Eustaquio Jiménez. 1-2-d

FUENTES DE MAGANA Se halla vacante la de Médico Titular y clases acomodadas de este partido, que lo constituyen en un total de 290 familias, que le componen Ce. bón con su «gregado» Puentes, Castillejo, Villaroso, Vallageros, con la Torre y esta villa como matriz, estando el pueblo más distante 6 kilómetros.

Con la dotación anual de 4.500 pesetas anuales, satisfechas por trimestres y respondiendo del pago una Comisión, disfrutando además el profesor de casa que tiene destinada y libre de consumos.

El profesor que se ha marchado tenía a su favor un pueblo inmediato, compuesto de 80 familias. Los Sres. Profesores que aspiran a este partido dirigirán sus instancias a esta Alcaldía, antes del 10 de Mayo.

Fuentes de Magaña 14 de Abril de 1919.—El Alcalde, Angel Izquierdo. 2-3 m

VENIA de 87 ovejas con cria y 30 borregos de Julián Egidio; 85 ovejas con cria, 20 borregos y 3 mueracos de Domingo López, y 46 ovejas con cria y 28 borregos de Santiago Egidio Machin; vecinos de Uscuria. Se encuentra en buenas condiciones, deseándose vender en junto los de los tres o separado.

Para tratar, dirigirse a dichos señores en Cocurita. 3-3-d.

PARA la panadería mecánica «Flor de Numancia» se necesita un operario que sepa algo del oficio. a.

ABONOS.—Se vende superfosfato de cal de 19/20 de las acreditadas fábricas Gros y Noguera, en casa de Manuel Gonzalo, vecino de Gómara. a.

VENTA DE CEBADA LADILLA.—Se venden para el día 9 de Abril próximo mil fanegas de cebada ladilla, superior, con 87 kig. próximamente la fanega, al limitado precio de 14 pesetas 50 céntimos la fanega.

Pueden dirigirse los pedidos hasta esa fecha a Vicente Alvarez, en Soria, advirtiéndole que no se atiendan por menos de 10 fanegas, a cuyo efecto pueden unirse varios peticionarios que no deseen más de una fanega hasta completar las diez.

Consultorio Médico-quirúrgico DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

REYES X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general. Consulta de 12 a 2.

BUENAS FINCAS EN VENTA En la villa de Ucero, perteneciente al partido judicial del Burgo de Osma, se vende en un solo lote la titulada «Las Sernas», de 100 fanegas de cabida y un molino harinero con su ruera. Las tierras laborables pueden regarse con las aguas del cauce molinar y su situación es excelente por estar lindando con la carretera.

Para precio y condiciones dirigirse a D. Enrique González de Vera, calle de la Isla, núm. 25, Burgos. 6-8

Carretería de Juan Martinez. Se necesita un oficial de primera que sepa trabajar la madera; ganará 5 pesetas 50 céntimos. 2-3

SERVIENTA que sepa bien galisar, se necesita en un Parador. Informes en la Administración de este periódico. 3-8 d.

LEGADORA ATADORA marca «Osering», en buen estado, se desea vender. Dirigirse a Ambrosio Calvo, Muro de Agreda. 2-3

VACANTE.—Por dimisión voluntaria, se anuncia vacante la plaza de Médico Titular y de las clases acomodadas de Medicina y Cirugía, de este pueblo como matriz y sus agregados Cirujales del Río, Villares, La Rubia, Pinilla, Ausijo, Fuentealfonso, Aldehuela, Canos y Torretaraju, distante el que más cinco kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 200 pesetas por la Beneficencia y de 300 fanegas de trigo puro para familias acomodadas, de más 20 fanegas que satisficaron varios vecinos de Rebollos, que en la actualidad se agregan a esta concordia.

Los Sres. Licenciados que deseen solicitar dichas plazas, dirigirán instancias debidamente reintegradas al Sr. Alcalde del pueblo de la fecha, como Presidente de la concordia, durante todo el mes actual. Almazán 6 de Abril de 1919.—El Alcalde, Teodoro Bozal. 2-3

AMA DE CRIA, de 24 años, casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Narciso Ortega Ló, en Aguiaviva de la Vega. 2-3

HALLAZGO.—En Blacos, de la provincia de Soria, se hallan depositadas, por hallazgo: Una pata negra, con estrella blanca en la frente y con las dos patas blancas; y otra pata negra con estrella blanca en la frente, y blanca la mano y pata izquierda. El dueño vendrá en posesión de su cédula personal y certificación de su alcalde, probando su extrayto, y si se manuscritar, con poder de mandato escrito y provisto de recursos para pagar los gastos.

Blacos 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Eugenio Muñoz. 2-3

OFICIALES DE CARRETERIA de primera y segunda, necesario. Abonará a los reales por hora y real y medio. Taller de Valtunilla.—Soria. 2-3-p.

AMA DE CRIA, joven, casada, con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Pedro Pérez, Noviercas. 2-2-p.

AYUNTAMIENTO DE DURUELO. Por dimisión del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Titular y familias acomodadas, con el sueldo anual de 150 pesetas en concepto de titular, y 2 25 por las familias acomodadas, satisfechas ambas cantidades por el Ayuntamiento por trimestres vencidos. Esquela tiene 60 habitantes cobre directo a Soria; Luz eléctrica, y es una de las mejores estaciones veraneas, disfrutando el Profesor de casa, libre de todas las cargas vecinales.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía en el plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Duruelo 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Bernabé Lafuente. 2-2-d.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS «Academia Olivares», Desengaño, 29, MADRID

Ofrece como garantía para la próxima convocatoria: 1.º Estrn. oficialmente autorizada.—2.º 22 años de práctica.—3.º Más de 500 alumnos presentados.—4.º Tener incluido a 15 el número de alumnos en cada grupo.—5.º Estar dedicada exclusivamente a esta preparación con procedimientos cómodos, intensivos y eficaces. 6.º El siguiente resultado: —En la última convocatoria de 1918.—

Alumnos matriculados en el previo, 14; aprobados, 12. Id. id. en oposición, 16; id. id. 14. Id. id. en total, 30; aprobados, 26.

Del que en la actualidad forman parte alumnos de Soria y su provincia. 2-8

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 7.—Diaria. Electricidad Médica.—Vacunación.—Suturería.—Reyes X.—Tratamiento antibiótico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

ALMACEN DE MADERAS de DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación de F. Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con prontitud y con el ramo.

Es el mismo almacén de vinos se vende tablas Yeso, Cemento, Teja Ladrillo a precios económicos.

MODA Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56.—Soria.

Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

Para un avaro de pura sangre, la luz, cuando no hay absoluta necesidad de ella, es un artículo de lujo; porque los avaros son los menemáticos de la economía; son las víboras que se agordan para ser devoradas por los vibreznos. Si nosotros no temiéramos manchar las páginas de este libro, consignáramos aquí, para eterna vergüenza suya los nombres de algunas de esas miserables criaturas de oro, que acaban los días de su existencia abrazados a su tesoro, pero olvidados de Dios y de los hombres. Des áeres hay en la sociedad, cuyo contacto mancha y cuya presencia repugna: el avaro y el ingrato. Pero tornemos a la novela, porque ya se eyes detrás de la puerta los pasos del prestamista, y este nos prueba que ha encendido la luz. Los dos ancianos oyeron descender dos cerrojes, y al fin la llave resclinó en la cerradura, y la puerta giró sobre sus goznes. Un hombrecillo, al parecer de sesenta años, apareció sobre el dintel de la habitación. Estaba envuelto en una bata mugrienta de una tela oscura de algodón. Su aspecto era miserable; sus ojos, vivos como los del gato montés; su peso, crepea como el de los aherrados. Sus labios, delgados y rectos, demostraban la malicia y la desconfianza. Sus dientes, claros y desiguales, la falsedad.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO JUNTA ADMINISTRATIVA. Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarazona Izpizua, D. Basilio Gimenez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

CLINICA ORTOPEDICA. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA). Como propaganda: Notable Bra-guero España 30 pts. Excelente Faja España 80 pts.

Ruperto Sanz Martínez Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Avenadoras «Cintat», seleccionadoras «Maroto», Cultivadores americanos, Tráctores, sembradoras, vertederos, trillos, etc.

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

OPÉRACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero, Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de acciones y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y demás servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO PARA HACER... Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa, purísimo y esencial de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con sales suaves. Cada frasco 20 pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases 53 años de existencia INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros selectivos contra Accidentes del Trabajo y Individuales Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA suscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909

Garantías Capital... Reservas... Primas recaudadas en 1913... Sinistres satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.

GREGORIO GUEVAS AGENES

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70

EL AVISADOR NUMANTINO

no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que aduden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que aduden nuestros favorecedores.

Aceltes de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o heces.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS Calle de Canalejas, número 54, Soria.

EL CURA DE ALDEA 517 les, D. Anselmo paróse justo a una escalera de miserable aspecto, y dijo a su amigo. —Aquí es, ¿Y qué? —Digo que aquí vive nuestro hombre. —Pero ¿quién es nuestro hombre? —El prestamista. —¡Ah!—exclamó el cura, que hasta entonces no había comprendido de qué se trataba. —¿Con que tú crees que el dueño de esta casa querrá prestarme los trescientos duros que necesito? —Eso es lo que vamos a ver. Sube conmigo. Vamos allá. Como el sol se hallaba próximo al ocaso, y la escalera era estrecha y oscura, los dos amigos subieron a tientas.

Joaquín Iglesias

FABRICA DE BALSAMOS HIDRÁULICOS En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se consiguen pelcaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de lesetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA Tiene almacén de tocino, jamones y pieles. Vende para fuera de la población toda la periferia al por mayor y menor.

Manuel Guzmán

Manuel Guzmán a cargo del inteligente maestro Martín Sánchez Construcción de camareros para toda clase de líquidos. ESPECIALIDAD EN LA PEZ